

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 005

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2018-00030	Ejecutivo	Beatriz Eliana Victoria Camayo	Eybar Valenzuela Cometa	03/02/2022	Termina proceso
2020-00010	Declarativo	Juan Manuel Daza Vergara	Casiano Orozco Valencia y otros	03/02/2022	Vincula herederos indeterminados
2021-00013	Declarativo	Ruby Esperanza Pabón Gil	Gerardo Zúñiga Pinzón y otros	03/02/2022	Fija fecha audiencia
2021-00032	Ejecutivo	Gustavo Adolfo Sandoval Galíndez (Sucesor procesal de Eyder María Galíndez Rivera)	Juan Pablo Reyes Campo	03/02/2022	Resuelve recurso reposición

El presente estado se fija en la fecha **04 de febrero de 2022** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 *“por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”* el estado no requiere la firma del secretario.

Conforme al artículo 9 del Decreto 806 de 2020 *“por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”* no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares.